

Obituario

Fallece el ingeniero Francisco Monzón

El técnico de Caminos, Canales y Puertos fue diputado regional, consejero del Cabildo y profesor asociado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Amado Moreno

En la iglesia de Tafira Alta será oficiado a las siete de la tarde de este viernes un funeral por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Francisco Monzón Blanco, fallecido a los 76 años de edad el miércoles de la semana anterior en su propio domicilio de Tafira, a consecuencia de una dolorosa enfermedad que asumió con la entereza y resignación cristiana de un profundo católico. No en vano y tras su jubilación había centrado su curiosidad intelectual por textos de matiz religioso, emprendiendo incluso los estudios de Teología.

Su disposición a aceptar el final irreversible de su vida y la fe de creyente le animaron a exigir de sus médicos máxima transparencia informativa en el diagnóstico de la grave patología que enfrentó con coraje inicialmente mientras tuvo energías.

El duelo y posterior incineración de sus restos tuvieron lugar en la más estricta intimidad de la familia y amigos muy íntimos, por deseo expreso suyo. La urna con las cenizas fue depositada finalmente en la tumba de sus progenitores, en el cementerio de Telde.

Natural de Las Palmas de Gran Canaria, Francisco Monzón ingresó en Unelco recién finalizada su carrera universitaria en la Escuela de Ingeniería de Madrid. De la empresa eléctrica dio el salto al Cabildo de Gran Canaria en la primera mitad de los años 70 del pasado siglo XX, cuando era presidente el teldense Juan Pulido Castro, sustituido poco tiempo después por Lorenzo Olarte.

De su etapa como técnico en la Corporación insular cabe destacar su dirección en los proyectos referidos al Trasvasur, una obra faraónica que debía conducir el agua de las presas del sur a la capital, por aquel entonces con severas restricciones de abastecimiento a los barrios, y el Plan de Refugios Pesqueros y Deportivos de Gran Canaria. Su objetivo era prevenir el desabastecimiento enviando las aguas de varias presas: Las Niñas, Chira, Soria, Ayagaures-Gambuesa, Fata-



Visita real. Arriba, Francisco Monzón en su domicilio de Tafira, años atrás. Debajo, el ingeniero grancanario saludando al entonces Rey Juan Carlos, durante una audiencia en el palacio de La Zarzuela, en Madrid.

LP / DLP

Pilotó el proyecto del Trasvasur, los refugios pesqueros y la autovía de acceso a Telde

Defendió en el Parlamento regional una fórmula contra los desequilibrios

ga y Sorrueda, principalmente.

También le fueron confiados los proyectos de la circunvalación y autovía de acceso a la ciudad de Telde, convertidas de inmediato en fundamentales arterias de comunicación del municipio

Intervino activamente, asimismo, en la creación de la Comisión

Insular de Aguas, precedente del actual Consejo Insular, con el respaldo del consejero de entonces, Antonio Marrero Bosch, y el asesoramiento jurídico de Francisco Reyes, en calidad de secretario.

Su prestigio profesional como ingeniero de Caminos, Canales y Puertos trascendió Gran Canaria. Prueba de ello es que Lanzarote no dudó en encargarle el proyecto del puerto de Playa Blanca.

Otro periodo significativo de su quehacer profesional fueron los más de cinco años como delegado en Las Palmas de la constructora Agromán.

Francisco Monzón prestó también su atención al ejercicio de la docencia, por la que sentía especial debilidad, y a la que dedicó varios años de su vida en la Universidad de Las Palmas como profesor agregado en las disciplinas de Ingeniería Naval y Mecánica. Sus alumnos le recuerdan como exigente y a la vez como magnífico pedagogo en su especialidad.

En paralelo sintió la llamada de la actividad política, participando

de acuerdo con su ideología democristiana en las filas del PDP (Partido Demócrata Popular), liderado por Óscar Alzaga a nivel nacional, y por César Llorens en el ámbito grancanario.

No obstante, sus grandes iconos políticos como estadistas eran el alemán Konrad Adenauer y el italiano Alcide De Gasperi, ambos democristianos, considerados los "padres de Europa" y precursores de la actual UE, junto a los franceses Robert Schuman y Jean Monnet, este último banquero de inversiones a diferencia de los otros.

Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias en julio de 1982, fue designado parlamentario regional en diciembre del mismo año, permaneciendo en el cargo hasta las primeras elecciones autonómicas en mayo.

En su andadura política no desaprovechó la ocasión para alinearse con los agricultores canarios y pelear por una opción futura de ingreso en la UE que recogiera sus reivindicaciones. Conocía los intereses y necesidades del sector desde la propia experiencia familiar. Francisco, su padre, había sido un importante exportador de productos hortofrutícolas canarios a Londres.

Con su partido Francisco Monzón Blanco alcanzó ser consejero del Cabildo de Gran Canaria en los comicios de mayo de 1983, acompañado de Antonio Luis Me-

dina. Ambos conformaron un tandem de oposición muy cualificada al gobierno del socialista Carmelo Artiles.

Entre las iniciativas sobresalientes de Francisco Monzón y Antonio Luis Medina como consejeros del Cabildo grancanario del 83 al 87 se cita la "fórmula polinómica" para acabar con el desequilibrio en el reparto de la recaudación de los arbitrios, distribuidos al 50% entre las dos provincias, aunque Las Palmas superaba a la otra en su recaudación de impuestos año tras año.

Carmelo Artiles y Francisco Monzón comparecieron en una sesión del Parlamento regional para defender sin éxito la aludida fórmula como proposición de ley. Fue derrotada pese a los sólidos argumentos políticos, económicos, demográficos y sociales esgrimidos por ambos ponentes grancanarios.

En los últimos años mantuvo una calculada distancia de la política. Le seguía interesando, pero menos, desengañado y crítico con la deriva de gran parte de la clase dirigente. Coincidió con otras opiniones de su generación en cuanto al aumento de la mediocridad e incompetencia en responsabilidades institucionales, salvo excepciones honrosas.

Su pensamiento al respecto sintonizaba con el socialista Joaquín Leguina al sostener éste irónicamente que el problema de los nuevos cuadros políticos que accedían al poder "es que nunca habían cotizado antes a la Seguridad Social".

En Tafira Alta fijó Francisco Monzón el hogar familiar con su esposa Ana María Monzón, diseñadora de jardines y mujer comprometida casi siempre en tareas de altruismo social.

El matrimonio de ambos en 1969, un año anterior de que él concluyera la carrera de ingeniero, alumbró cinco hijos: Ana, periodista en Londres al frente del departamento de comunicación digital de una multinacional; Esther, alto cargo en el Servicio Canario de Salud; Susana, enfermera; Sara, administrativa, y Paco, emprendedor hostelero con establecimiento alojativo en Vegueta. Comprensiblemente todos ellos siguen sin superar su abatimiento por la desaparición de su esposo y padre, al que tributaban admiración y afecto por la vitalidad y firmeza de principios y convicciones morales que procuró transmitirles e inculcarles siempre para desenvolverse con acierto en la vida. Por todo ello Francisco Monzón Blanco merece sin duda descansar ahora en paz.

Cabildo de Gran Canaria

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de Canarias Nº 247, de 21 de diciembre de 2018, se ha publicado anuncio por el que se somete al trámite de información pública, por un plazo de TRES (3) MESES, el Documento Técnico de Revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPR) de la Demarcación Hidrográfica ES120 Gran Canaria.

La documentación referida podrá ser consultada íntegramente en soporte digital mediante el correspondiente enlace habilitado en la página web del Organismo (www.aguasgrancanaria.com). Para su consulta en soporte físico, la documentación estará de manifiesto en las oficinas del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, situadas en la Avda. Juan XXIII, 2-1ª de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9.00h a 14.00h.

Lo que se expone al público al objeto de que cualquier interesado pueda formular alegaciones, observaciones y sugerencias, tal y como dispone el art. 7.4 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2018.

El Presidente P.D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
Decreto nº144, de 09/07/2015

Cabildo de Gran Canaria

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de Canarias Nº 247, de 21 de diciembre de 2018, se ha publicado anuncio por el que se somete al trámite de información pública, por un plazo de TRES (3) MESES, los documentos iniciales del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica (2021-2027) de la Demarcación Hidrográfica ES120 Gran Canaria.

La documentación referida podrá ser consultada íntegramente en soporte digital mediante el correspondiente enlace habilitado en la página web del Organismo (www.aguasgrancanaria.com). Para su consulta en soporte físico, la documentación estará de manifiesto en las oficinas del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, situadas en la Avda. Juan XXIII, 2-1ª de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9.00h a 14.00h.

Lo que se expone al público al objeto de que cualquier interesado pueda formular alegaciones, observaciones y sugerencias, tal y como dispone el art. 14 de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas; así como por lo establecido en el art. 41.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas; y tal y como disponen los arts. 74 y ss del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2018.

El Presidente P.D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
Decreto nº144, de 09/07/2015